



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O
CONTRATISTA

FR-JUR-02-V8
Vigencia: 11/02/2017
Pág. 1 de 5

Fecha: 06 de Diciembre de 2017

Marque con una "X" según sea el caso: Acta de recibo Parcial Final

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: 0666-2017
Tipo de contrato: Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 007-2017
Nombre de Contratista: RECIO TURISMO S.A.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJE QUE SUMINISTRE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y PAQUETES DE VIAJE QUE INCLUYAN ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE TERRESTRE (BASADOS EN NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN) PARA MOVILIDADES ENTRANTES Y SALIENTES ORIENTADAS A FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, QUE SOLICITE EL PROCESO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA VICRECTORÍA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA.

Valor del contrato: \$100.000.000 (Cien millones de pesos) CDP Numero: 171030
Rubro: 64308 Fuente de Financiación: CREE
Plazo del contrato: Fecha de inicio: 06/09/2017 Fecha de finalización: 15/12/2017
Suspensión de contrato: (Si aplica) Fecha de suspensión: N/A Fecha de reinicio: N/A
Valor a Pagar Parcial: \$29.171.197 (En letras veintinueve millones ciento setenta y un mil ciento noventa y siete pesos)
Periodo al que corresponde el pago: 01/11/2017 a 06/12/2017

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

| Amparos | Aseguradora | No de Póliza | Vigencia | |
|---|------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| | | | Desde (dd-MM-yyyy) | Hasta (dd-MM-yyyy) |
| Calidad del servicio | Seguros del estado S.A | 15-44-101186103 | 06/09/2017 | 15/04/2017 |
| Cumplimiento | Seguros del estado S.A | 15-44-101186103 | 06/09/2017 | 15/04/2017 |
| Anticipo | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Pago anticipado | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Salarios y prestaciones | Seguros del estado S.A | 15-40-101047263 | 06/09/2017 | 15/12/2020 |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | N/A | 15-40-101047263 | 06/09/2017 | 15/12/2018 |
| Otros | N/A | N/A | N/A | N/A |



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O
CONTRATISTA

FR-JUR-02-V8
Vigencia: 11/02/2017
Pág. 2 de 5

| ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural) | BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO | | APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE |
|---|--|--|-------------------------------------|
| Salud | | | |
| Pensión | | | |
| ARL | | | |
| Caja de Compensación Familiar | | | |

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL (Persona Jurídica)
Fecha (dd-MM-yyyy): 06/12/2017

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)
o Supervisor SHIRLEY URDANETA CUESTA
(es):

Por parte del contratista: RECIO TURISMO S.A.

Lugar donde se realiza la reunión Oficina de Vicerrectoría de Extensión e Investigación

Hora de inicio (a.m./p.m.) 8:00am Hora de finalización (a.m./p.m.) 9:00am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

| Actividad /Compromiso | Justificación / Observación |
|--|---|
| Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas en el presente proceso de contratación. | se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. | se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Cotizar en todas las opciones posibles en el mercado con el fin de garantizar el suministro de los tiquetes, hoteles y transporte terrestre para IU ITSA bajo las condiciones más favorables en el mercado: escalas, rutas, horarios y tarifas. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. Se suministraron los servicios de paquetes de viajes (alojamiento, alimentación, transportes internos terrestres, traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto), para ponentes / Conferencistas nacionales e internacionales invitados al Congreso Internacional de Innovación y Tecnología 2017. |
| Realizar las reservas y suministro de los tiquetes nacionales e internacionales en las tarifas más favorables del mercado para IU ITSA, en cualquiera de las aerolíneas que operan en el país, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato y en las clases que se indiquen. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. Se entregaron los tiquetes solicitados para Conferencistas nacionales e internacionales invitados al Congreso Internacional de Innovación y Tecnología 2017, el tiquete para asistir al Congreso Internacional de Gestión |



INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O
CONTRATISTA

FR-JUR-02-V8
Vigencia: 11/02/2017
Pág. 3 de 5

| | |
|---|---|
| | Organizacional CIGO 2017, tiquete para asistir al II Congreso Internacional del Ingeniería Industrial en Cúcuta, tiquetes para docente que participó en el I Congreso internacional del Sector Eléctrico en Medellín, tiquetes para docentes que participaron en la Rueda de Patentes de la Superintendencia de Industria y Comercio, Tiquete para docente que asistió a Universitas Ahmad Dahlan en Indonesia. |
| Brindar asesorías y recomendaciones sin costo alguno sobre itinerarios más favorables, conexiones en aeropuertos nacionales e internacionales, ubicación de pasajes, informes de destino, así como todos los demás trámites que se requieran para el desplazamiento. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Gestionar ante las aerolíneas los descuentos, incentivos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que estas ofrezcan o reconozcan a la Entidad en razón a este contrato, procurando mejores condiciones para la Institución. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Asesorar a la Institución sin costo alguno en la consecución de todo tipo de documentos necesarios para los viajeros colombianos hacia otros países y de otros países a Colombia, tales como visa, documentos requeridos, restricciones de inmigración, distancias aeropuertos, ciudades, tasas de cambio, clima, tramitación de pasaportes, información sobre vacunas que deben aplicarse los viajeros y en general todos los requisitos que deban cumplirse para estos efectos. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Los tiquetes suministrados deberán incluir el pago de impuestos de salida o tasas aeroportuarias a que haya lugar. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Garantizar el suministro de un contacto a línea telefónica fija, línea celular y correo electrónico para comunicación con la Institución Universitaria ITSA, y que se encuentre disponible durante las 24 horas y en toda la ejecución del contrato. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Reemplazar los servicios de alimentación y hospedaje que resulten defectuosos o de mala calidad. El contratista deberá restituir a toda costa, sin que implique modificaciones al plazo de entrega, los servicios de alimentación, hospedaje y transporte defectuosos o con especificaciones diferentes o inferiores a lo requerido. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Atender las solicitudes de información o de documentos que le indique IU ITSA a través del supervisor del contrato o dentro del término dispuesto en la respectiva comunicación. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 780 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el presente proceso de contratación. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |

Ejmir



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
O SUPERVISIÓN DE PROVEEDOR O
CONTRATISTA**

FR-JUR-02-V8
Vigencia: 11/02/2017
Pág. 4 de 5

| | |
|---|--|
| Informar oportunamente a IU ITSA cualquier situación que pueda afectar o impedir la ejecución y terminación del contrato. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Informar oportunamente a IU ITSA sobre la ocurrencia de cualquier circunstancia que lo habilite o lo haga incurrir en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Programa para Viajeros Frecuentes: La agencia debe asesorar en el trámite de inscripción a los programas de viajero frecuente de aerolíneas, cadenas hoteleras y empresas de alquiler de vehículos. Las agencias de Viaje deben relacionar a las aerolíneas el número de convenio que la Institución tiene con estas en el momento de solicitar un tiquete a fin de acumular las millas que generen a la Institución. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Sistema de Reservas, Conexiones y Confirmaciones: Efectuar sin costo alguno las conexiones, reservas y confirmación de sillas en los vuelos solicitados por la Institución, así como las reservas hoteleras a nivel nacional e internacional. Cabe resaltar que la confirmación de sillas se aplicará en el evento que las aerolíneas ofrezcan este servicio. En caso de cancelación de una reserva, la agencia deberá permitir la sustitución del respectivo tiquete para el uso de cualquier otro funcionario que lo requiera, previa solicitud del Supervisor y de acuerdo a las políticas internas de cada aerolínea para estos fines. Realizar sin costo para la Institución el situado de los tiquetes aéreos de manera electrónica o física en el lugar que le indique el supervisor del contrato o quien haga sus veces. En caso excepcional que la Institución realice la solicitud de carácter urgente, deberá garantizarse la prontitud en la entrega del tiquete sea por medio físico o emisión del tiquete electrónico correspondiente. | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |
| Apoyo Logístico: La agencia deberá prestar sus servicios para el apoyo logístico necesario para atender requerimientos grupales (congresos, eventos, recepción y traslado de pasajeros). | Se Cumplió a cabalidad la prestación del servicio. |

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

| OPCIONES A EVALUAR | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| Cumplimiento al objeto del contrato | | | | | X |
| Calidad de las especificaciones del bien o servicio | | | | | x |

Escribir

